I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002174

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 10 DIC. 2014

V I S T O S:

Las Providencias N°103/2225/2014 y N°103/2313/2014 del Administrador Municipal, el Ordinario N°400/1130/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1374/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/2037/2014; la Póliza de Fidelidad Funcionario del cuentadante; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2037/2014, se aprobó el programa denominado **"HABILITACIÓN, MANTENCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PROGRAMACIÓN, PISCINA MUNICIPAL"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/2037/2014, que aprobó el programa denominado **"HABILITACIÓN, MANTENCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PROGRAMACIÓN, PISCINA MUNICIPAL"**, en el en sentido de agregar un Fondo Fijo a rendir para compra de materiales de mantenimiento y reparación, a nombre de don Sergio Espinoza Méndez, por un monto de $600.000.- (seiscientos mil pesos), quien deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

2. En lo modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MRZ/HTV/cas.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuenta Dante don Sergio Espinoza Méndez
Página Web.